

# Una consideración sobre la conmutación atributiva de *así* y *eso*

Miho ARITA

## 0. INTRODUCCIÓN

Las gramáticas tradicionales dicen que la reproducción de la parte atributiva de una oración copulativa<sup>1</sup> se hace mediante el clítico neutro *lo*.<sup>2</sup>

- 1) Este caballero es *rico*. → *Lo* es.
- 2) Los niños estaban *contentos*. → *Lo* estaban.
- 3) La muchacha parece *seria*. → *Lo* parece. (Alarcos Llorach 1994: 300)

Algunos gramáticos sugieren añadir otros miembros anafóricos como posibles candidatos de la conmutación:

- 4) Mi casa no es *así* (*amplia*: *de dos plantas*: ...). (Fernández Leborans 1999: 2378)

Por otra parte, en cuanto a las construcciones oracionales de los llamados verbos semi-copulativos y pseudo-copulativos, la sustitución de la parte atributiva, nunca incrementada por medio del clítico *lo*, se hace patente mediante el demostrativo neutro *eso*, el adverbio modal *así* o el pronombre *tal(es)*:

- 5) La película resultó *aburrida*. → La película resultó *así*.
- 6) La película resultó *un fracaso*. → La película resultó *eso*.  
(Molina Redondo y Ortega Olivares 1984: 14)
- 7) El abogado vivía *tranquilo* / *tranquilamente*. → El abogado vivía *así*.
- 8) Los árboles crecían *lozanos* / *con lozanía*. → Los árboles crecían *así*.  
(Alarcos Llorach 1994: 305)
- 9) Nosotros nos hemos puesto *colorados*. → *Así* nos hemos puesto nosotros.
- 10) Yo me he vuelto *perezoso*. → *Eso* me he vuelto yo.
- 11) El sol se levantaba *pálido*. → *Tal* se levantaba el sol. (Alarcos Llorach 1994: 306)

Aparte de la plausibilidad de la notoria hipótesis de que la posibilidad de sustituir el atributo por *lo* sirve de papel reactivo para discriminar los verbos auténticamente copulativos, nosotros, los gramáticos, por lo menos deberíamos hacer averiguaciones alrededor de las proformas arriba registradas, sea lo que sea el tipo de atribución establecida dentro de sus constituyentes. No se podrá negar, sin embargo, que las exposiciones anteriores de este tema sólo quedan dentro de la extensión de las meras descripciones y que carecen de hipótesis de cómo es la discriminación y por qué razón.

Bajo estas circunstancias, la meta de este breve estudio se fijará sólo en sugerir un esquema que explique la selección entre *así* y *eso*, que se encuentran tanto en las construcciones puramente copulativas como en las semi-/cuasi-copulativas, a base de la hipótesis de que en el proceso de la sustitución influye cualquiera de

las dos "cargas cognitivas", o sea, <cualidad> y <clase>, confiadas a cada unidad atributiva. Después de discutir en la siguiente sección la significación de enfocar estas dos proformas, estableceremos en la segunda sección el paralelismo de <eso - ¿qué?> y <asi - ¿cómo?> como base en la que se expondrán, con más eficacia, algunas características, funcionales y semánticas, de las proformas y sus respectivas sustituciones, o sea que *asi* es apto para la reproducción de la cualidad caracterizadora del objeto, en oposición de *eso*, que se encarga más bien a la propiedad relacionada con la clase del objeto a que se atribuye. La sección 3 se dedicará a presentar el esquema con que se sugerirá la importancia de la carga cognitiva del atributo en el curso de la sustitución anafórica, seguida por otra sección en la que veremos que la misma noción de la carga cognitiva puede ser aplicable a las construcciones hendidas. Finalmente se añadirá un breve resumen del presente trabajo junto con una sugerencia para futuros estudios.

## 1. PRELIMINARES

Antes de entrar en la discusión acerca de la distribución de *asi* y *eso*, intentaremos hacer pruebas comparativas tanto de las 4 proformas atributivas a que se han referido hasta ahora, es decir, *lo*, *asi*, *eso* y *tal(es)*, como de los pronombres demostrativos *ése/ésa/éso/éso*, considerando sus respectivos comportamientos sintácticos, o sea, 1) si la proforma en cuestión es tónica o átona; 2) si es posible aparecer después de una preposición; 3) si es sensible al número; y 4) al género. Entre estas formas anafóricas, ya sabemos, sólo la proforma neutra *lo* es un clítico y, por no ser autónoma, depende del verbo copulativo: *Puede serlo: Lo es; pero \*?Es lo*. En cuanto a la aparición después de las preposiciones, tanto este clítico, por supuesto, como el adverbio *asi* no pueden colocarse en posición posterior (*\*de lo; \*de asi ante de eso; de tal(es); de ése. ésa...*). Por otra parte, las primeras tres proformas *lo*, *asi* y *eso* no concuerdan con el número gramatical (*Los hombres si lo son; Asi son los hombres; y Los hombres estuvieron de eso*), frente a *tal(es)* y los demostrativos flexivos (*Tales eran los días o Mis vasos son éstos*); mientras que todas las proformas atributivas, diferentes de los demostrativos *ése* y sus variantes, no poseen formas flexionadas de género. (Obsérvese que las proformas no cambian de forma en oraciones tales como *La mujer si lo es; Asi es la mujer; La mujer estuvo de eso; y Tal era la noche* (Cf.: *Mi copa es ésa*). Estos hechos se pueden resumir como sigue:

	tonicidad	Presencia posterior a una preposición	Sensibilidad al número	sensibilidad al género
Lo	× Límite 1	×	×	×
Así	○	× Límite 2	×	×
Eso	○	○	× Límite 3	×
Tal(es)	○	○	○	× Límite 4
ése/ésa/éso/éso	○	○	○	○

Ahora vemos que existen 4 límites según criterios: los Límites 1, 2, 3 y 4. El Límite 1, siendo el de la posibilidad de conmutar la parte atributiva por *lo*, se considera el límite de discriminar las propias cópulas. El Límite 2 podría ser un criterio para juzgar la proximidad a los caracteres sustantivos de cada proforma. Se restringen aun más características típicas de la categoría nominal con el Límite 3, que puede limitar el dominio gramaticalmente neutro, y con el Límite 4, establecemos la frontera entre las proformas atributivas y los pronombres dotados de función deíctica.

Ahora bien, no habrá objeción contra quitar de nuestras consideraciones los demostrativos flexivos *ése / ésa / ésos / ésas*, que, como se ha mencionado arriba, no son proformas atributivas en un sentido teórico. Tampoco discutiremos en este breve estudio sobre el Límite 3, criterio con el que se distingue el ámbito y la funcionalidad compartidos entre dos proformas de la misma categoría gramatical, o sea, el pronombre. Restringimos una vez más el foco de nuestra atención ignorando el Límite 2, cuya limitación se debe obviamente a la diferencia de caracteres funcionales de las proformas colindantes; ya sabemos que la proforma *así*, con sus caracteres adverbiales del comportamiento sintáctico, difícilmente aparece después de las preposiciones.

Más bien, nuestras dudas son precisamente con qué criterios seleccionamos una proforma adecuada entre los candidatos restantes después de las eliminaciones sugeridas. Nuestras vacilaciones provienen del hecho de que las dos proformas tónicas en cuestión, el adverbio *así* y el pronombre *eso*, igualmente se encargan de sustituir a las unidades atributivas en forma adjetival y, en otras palabras, la conmutación no se queda dentro de las respectivas categorías gramaticales sino que se hace hacia fuera de ellas. (Véase que en (11) el adjetivo *colorados* se sustituye por el adverbio *así* mientras que en (12) *perezoso* por el pronombre *eso*.) Queremos saber, dentro del ámbito que ocupan los 2 sustitutos contiguos, cuál se encarga patentemente de qué tipo de cualidad o propiedad del atributo en el proceso reproductorio.

## 2. CORRELACIONES <ASÍ - ¿CÓMO?> Y <ESO - ¿QUÉ?>

En esta sección, vamos a analizar la partición de *así* y *eso* estableciendo relaciones paralelas con los pronombres interrogativos *¿cómo?* y *¿qué?*, respectivamente, de acuerdo con su comportamiento gramatical y la analogía semántica.

Un punto sintáctico que llama la atención es que en los diálogos en forma de preguntas y respuestas *así* se corresponde con el pronombre interrogativo *¿cómo?*, que apenas espera sustantivos, mientras que *eso* se relaciona con la unidad atributiva que se puede inquirir con *¿qué?*, a que se responderá por lo general con un sintagma nominal. Este mismo punto se puede comprobar con los ejemplos mostrados en Alarcos Llorach (1994) para describir la relación atributiva con el objeto directo de la oración:

12) Dejaron *perplejo* al director.

13) Dejaron *así* al director.

14) ¿*Cómo* dejaron al director?

15) Eligieron *reina* a su hija.

16) Eligieron *eso* a su hija.

17) ¿*Qué* eligieron a su hija?

(Alarcos Llorach 1994: 307)

Aun en las mismas construcciones oracionales, la parte atributiva reacciona diferentemente: el llamado adverbio adjetival *perplejo* con *así* y ¿*cómo*?<sup>3</sup> y el sintagma nominal *reina* con *eso* y ¿*qué*?. El autor concluye en que el adjetivo se corresponde con las unidades adverbiales y, por otra parte, el sustantivo se sustituye por el demostrativo neutro *eso* y, en la interrogación, por el pronombre ¿*qué*?

El paralelismo que existe entre *eso* y ¿*qué*? se confirma en las construcciones en que se toma el "atributo preposicional" ("objeto preposicional concordado" en otra terminología). Veamos algunos ejemplos de Alarcos Llorach (1994):

18) Su sobrina trabajaba de *azafata*. → Trabajaba de *eso*. <Concordancia con Sujeto>

19) María se mete a *escritora*. → Se mete a *eso*. <Concordancia con Sujeto de verbo reflexivo>

20) Colocó a Juana de *secretaria*. → La colocó de *eso*. <Concordancia con OD>

(Alarcos Llorach 1994: 308-309)

Como se ha mencionado anteriormente, en la proforma *eso* se notarán, de inmediato, los caracteres físicos del pronombre demostrativo; dotado de la capacidad de ocupar el puesto que se llenaría con un sustantivo, esta proforma podría estar más aproximada a aquella categoría gramatical. Con el pro-adjetivo *así*, por otra parte, nunca se diría:

21) \*Trabajaba de *así*.

22) \*Se mete a *así*.

23) \*La colocó de *así*.

El hecho de que *así* no pueda colocarse después de una preposición nos sugerirá que esta proforma no es susceptible de intercambiarse por algo que va justo con la preposición, que debería codificarse como sustantivo.

Las dos proformas no sólo se utilizan en las construcciones semi-/ cuasi-copulativas arriba ejemplificadas, sino también en las construcciones con la cópula pura *ser*; y será preciso extraer sus propiedades no relacionadas con el valor producido por la construcción misma. Fernández Leborans (1999) hace descripciones acerca de los predicados identificativos definicionales e inferenciales, en muchos de los cuales la proforma adecuada *eso* se puede reemplazar por el sintagma nominal *tal cosa*:

24) Un banco es *eso* (*un tipo de asiento*)

25) --- Una hazaña es *lo que hace un héroe*.

--- Sí, ya sabía que una hazaña {era *eso* / era *tal cosa*}.

26) ---Democracia no es {*tal cosa* / *eso*} (*caos*). (Fernández Leborans 1999: 2395)

Esto quiere decir tanto que la proforma ahora se aproximará, en un sentido gramatical, al sintagma nominal, como que no será semánticamente ajena a la imagen evocada por el sustantivo *cosa*.<sup>4</sup> Además, la relación <*eso* - *¿qué?*> se reconfirma cuando reconocemos que las oraciones identificativas interrogativas que inquieren definiciones, tales como (30)-(32), pueden formularse en forma de *¿Qué es X?*:

27) *¿Qué* es un banco?

28) *¿Qué* es una hazaña?

29) *¿Qué* es la democracia?

Por otra parte, la correlación <*así* - *¿cómo?*>, reconocida fácilmente en las oraciones no copulativas como *¿Cómo se arranca la máquina?* —*Así* (*Apretando el botón*), se comprueba en el dominio de las expresiones copulativas para inquirir la "manera de ser" del objeto del que se trata:

30) Los alumnos de esa universidad son *insoportables*, y *así* es Pablo.

31) *¿Cómo* es Pablo? ---*Insportable*.

Pero no se darán intercambios tales como los siguientes:

32) #Los alumnos de esa universidad son *insoportables*, y *eso* es Pablo.

33) *¿Qué* es Pablo? ---#*Insportable*

Así comprobamos que *así* y *¿cómo?* son los pro-miembros relacionados.

Considerada la concordancia categorial entre *eso* y *¿qué?*, de clase (pro)nominal, parecerá algo incompatible que los adverbios modales correspondan a un adjetivo como *insportable*; también todavía tenemos pendiente nuestra duda de la sintaxis del adverbio adjetival *perplejo* del ejemplo (14). A este desacuerdo categorial observado en la reproducción del predicado nominal que atribuye cualidad lo explica Bosque (1991) desde una perspectiva cognitiva: "... la lengua concibe las propiedades de los individuos como <modos de ser> o de presentarse éstos, es decir, las <cualidades> de los objetos vienen a ser conceptualizadas como las formas en que se muestran o en que aparecen." (pag. 139) Como indica esta nota, la sustitución intercategorial es algo natural en el proceso codificador de la imagen mental en la lengua humana y, por lo tanto, no son fenómenos sorprendentes tales reproducciones de sintagmas adjetivales por los adverbios *así* y *cómo*.

Últimamente, la correlación que existe entre los dos interrogativos y el tipo de atributo se discute en Fernández Leborans (1999), donde *¿cómo?* se prescribe con ejemplos de "atributo calificativo" y *¿qué?* de "atributo clasificador"<sup>5</sup>. Esto quiere decir que el atributo sustituible por *¿cómo?* describe la cualidad del

objeto mentado mientras que el sustituible por *¿qué?* adscribe al objeto una clase o categoría a la que pertenezca. Los mostradores tomados en el mismo estudio conforman este punto:

34) *¿Cómo es Juan?*

---Es {*moreno / de carácter alegre / una gran persona / ...*}.

---#Es {*viudo / un profesor / director de la empresa / ...*}.

35) *¿Qué es Juan?*

---Es {*viudo / un profesor / director de la empresa / ...*}.

---#Es {*moreno / de carácter alegre / una gran persona / ...*}. (Fernández Leborans 1999: 2379)

Esta prescripción se fortalecerá con la idea de Wierzbicka (1986), quien opina que el sustantivo indica la categorización y que el adjetivo, por otra parte, una mera descripción<sup>6</sup>. En este sentido, la terminología "atributo calificativo - atributo clasificador" se podría interpretar como "atributo de valor adjetivo - atributo de valor sustantivo". Pero, recuérdese, entre las unidades atributivas medidas como candidatos de la sustitución de *¿cómo?*, *de carácter alegre* y *una gran persona*, siendo sintagma preposicional y sintagma nominal, respectivamente, sugieren una discrepancia con lo que hemos señalado, o sea que el constituyente atributivo adjetival se hace objeto del par <*así - ¿cómo?*>. La misma discordia la plantean también, las definiciones de Wierzbicka (1984). *¿Por qué razón es sustituido por eso, y no por así, el atributo del (12) perezoso, que se podría entender categorialmente tanto como sustantivo como adjetivo? ¿Por qué se sustituye por así el atributo expresado en forma de un sintagma nominal un hombre afable, y qué ocurre cuando cambiamos el modificador calificativo afable, digamos, por inglés?* Responderemos a estas dudas y problemas en la sección que sigue.

### 3. HIPÓTESIS DE LA "CARGA COGNITIVA"

Hasta la sección anterior hemos expuesto cómo se correlacionan los dos elementos principales del proceso de sustitución: los sustitutos *así* y *eso* y la categoría gramatical a que pertenece el atributo en cuestión. Al establecer nuestra hipótesis, no intentaremos como Wierzbicka (1986) buscar las nociones <calidad> y <clase> en la categoría del atributo, sino más bien independizarlas como "carga cognitiva" del atributo. La carga cognitiva a que se refiere aquí significa el valor conceptual confiado en cada unidad atributiva en la utilización; debido a este portador de la imagen mental, el atributo, indiferentemente de su valor categorial, se reproduce en el curso del reemplazamiento por cualquiera de las dos proformas: por *así* si el atributo se carga de la connotación <calidad>; o por *eso* cuando el atributo en realidad "clasifica" el objeto mentado.

La idea es que la selección del sustituto adecuado será algo como examinar la carga cognitiva de la unidad atributiva ya distribuida según su categoría gramatical original; en otras palabras, la selección misma

sirve de filtro de la carga cognitiva. Por ejemplo, la unidad atributiva *un hombre afable* en (5), cargada de <calidad> independientemente de su categoría gramatical, se tamiza por el filtro por el que se induce la sustitución de *así*, mientras que la unidad *un hombre inglés*, confiada de la connotación de <clase>, seleccionaría la proforma *eso*.

¿Cómo explicaríamos el sustituto *eso* en el caso de (12), donde la unidad atributiva *perezoso*, capaz de ser tanto un adjetivo como un sustantivo o, mejor dicho, categorialmente transparente e incodificable por su forma. Nótese que el verbo cuasi-copulativo que exige este atributo, es decir, *volverse (en)*, predica al sujeto oracional un cambio de estado drástico, decisivo y, en muchos casos, permanente y negativo como las desventajas físicas o mentales o los fracasos sociales. No será una mera coincidencia que sea precisamente con este mismo verbo que se utiliza un sintagma nominal para su atributo:

- 36) ...viendo que la música se había vuelto en *sollozos y en lastimeros ayes*,... (DON)
- 37) ...la verdad es que todos nos hemos vuelto *locos* en España; (LA G)
- 38) ...los ojos de la mujer se han vuelto *rómicos*; (LA M)

El mismo aspecto léxico conllevado en el verbo, diríamos, se reconoce también en el predicado *convertirse*, aunque éste constituye la relación atributiva por medio de la preposición *en*:

- 39) ...que parece que este sitio se ha convertido en *la pastoral Arcadia*... (DON)
- 40) -¿Si me habré convertido yo, sin saberlo, en *cabeza de Medusa*? (LA G)
- 41) Su aseo había llegado a convertirse en *angustiosa pulcritud*. (LA G)

Pues, de esta realidad podríamos deducir que una parte de los verbos, si presentan un cambio brusco y crítico del objeto, tienden a añadir a su atributo la noción de <clase>, más bien que la de <calidad>, indiferentemente de la categoría gramatical de éste.

Este punto se puede asegurar con la idea de Wierzbicka (1986), quien sugiere los rasgos comunes de las propiedades que tienden a registrarse como categoría sustantiva: "human characters tend to be designated by nouns rather than adjectives if they are seen as permanent and/or conspicuous and/or important". (pag. 468) Los adjetivos ingleses con tales rasgos que enumera la autora como *blind, deaf, cripple y hunchback* se utilizan también como sustantivos, sea cual sea la frecuencia; y lo mismo se aplica también en los españoles *ciego, sordo, cojo y jorobado*. Si así es la realidad, los predicados como *volverse y convertirse* requieren a su unidad atributiva que sea un tipo o <clase>.

El hecho de que una parte de los verbos atributivos prefieran un atributivo de <clase> se justificará por observar que muchos atributos de tales verbos se encabezan por el artículo indefinido *un / una* que no adscribe el concepto de número ni el de indeterminación, sino la connotación de "un tipo de" o "una clase de":

- 42) ... y aquello se ha vuelto *una Babilonia*. (LA G)

- 43) Su corazón parecía ... convertirse en *un músculo gigantesco* ... (ARRO)
- 44) La Europa se ha convertido en *una escena política*; (CRIT)
- 45) ... no te va a gustar convertirte en *una ratita de calabozo*. (LA M)

Todos estos son los puntos que favorecen nuestra hipótesis; o sea, en el curso de la sustitución de la unidad atributiva no cuenta tanto la carga de la categoría que lleva el atributo, sino más bien la carga cognitiva que no es visible formalmente pero sí se comunica mediante los verbos de tipo copulativo.

#### 4. EXPANSIÓN DE LA HIPÓTESIS

La distribución de las dos proformas *así* y *eso* y los criterios con que se hace la reproducción atributiva, incluso la "carga cognitiva", tendrán alguna relación con las llamadas construcciones hendidas o escindidas;<sup>7</sup> y encontramos numerosos ejemplos, aún naturales, en las páginas de internet:

- 46) pero lo cierto es que él tenía otro oficio: el de "*provocador*". Era *provocador de sueños*. *Eso* es lo que era verdaderamente.

<http://members.xoom.com/Nagiko/paramo2.html>

- 47) El nombre hebreo usado para "*virgen*" es "*alma*", que quiere decir "*joven que no ha tenido relaciones*", ¡y *eso* es lo que era la Virgen!;

<http://www.biblia.com/p0000168.htm>

- 48) González, *de 33 años y madre de tres hijos, que había trabajado en la gigantesca planta empacadora de carnes de aquí, de las orillas de la ciudad*, dijo: "Le dije que no. Que *esto* es lo que soy; ....

<http://www.latinolink.com/news/news97/1006ntes.htm>

- 49) El abanico de posibilidades donde aplicar las terapias de grupo es *amplio*, siendo también *eficaces en tratamientos de adicciones y modificación de conductas*. *Así* es como resulta ser el único tratamiento...

<http://www.teclata.es/kinsey/cast/t7.htm>

- 50) *Siempre llena de preguntas así* es como soy.

<http://www.almeco.com/estefan/lyrics/desdela.html>

- 51) "No me veo como rara, me veo *honesto*. *Así* es como soy.

<http://www.geocities.com/Hollywood/Lot/3373/rhhgaa2t.htm>

Si se confirma la relación entre las construcciones hendidas y las propiamente copulativas, podríamos expansionar el dominio que se cubre con el sustituto *así* basándonos en los usos de las oraciones hendidas en las que la unidad sustituida es categorialmente más ambigua:

52) *No me gusta que me enamoren, me encanta enamorar. ¿Cómo? No lo sé. Así es como soy...*

[http://spin.com.mx/~jgutierrezdeq/monica\\_naranjo/articulo6\\_derecha.html](http://spin.com.mx/~jgutierrezdeq/monica_naranjo/articulo6_derecha.html)

53) *Puesto que el departamento no recibe una carga docente que pueda asignar a proyectos, el resultado es que a un profesor un proyecto le provoca, entenderlo bien, muchos quebraderos de cabeza y trabajo que no se consideran en ningún sitio. Es un trabajo gratis. Así es como está la reglamentación ahora mismo.*

<http://www.lcc.uma.es/turingweb/pags/aldana.html>

No será una mera coincidencia que en (49) - (53) la proforma *así* se corresponde a *como*, mientras que en (46) - (48) la otra proforma *eso* al constituyente *lo que*, que por regla general se representa una entidad sustantiva, sea concreta o abstracta. En todo caso, esta sugerencia necesita una discusión más profunda, y la tendremos en consideración en futuros estudios.

## 5. CONCLUSIÓN

Ahora concluimos este trabajo con el énfasis tanto en la amplificación teórica acerca de las proformas en cuestión (tal como buscar una relación gramatical con el pronombre interrogativo correspondiente), como en la necesidad de analizar la sustitución atributiva como un acercamiento cognitivo. Para eso, puede ser significativo establecer la noción de la carga cognitiva y aplicarla en la sustitución arriba mencionada y aún amplificar la utilización en otras construcciones relacionadas tales como oraciones hendidas. Este breve estudio será un punto de partida de ese estudio todavía más sintético.

## FUENTES DE LAS CITAS

(Gracias al corpus *las Pruebas de PHP-KWIC ver. 0.6b*)

ARRO	Arroz y Tartana (Blasco Ibáñez)
LA G	La Gaviota (Fernán Caballero)
LA M	La muchacha que pudo ser Emmanuelle (Montalbán)
CRIT	Crítica literaria (Bello)
DON	Don Quijote de la Mancha (Cervantes)

<sup>1</sup>Contra la designación de las cópulas a estos tres verbos, se hallan algunas oposiciones excepcionales tales como Sánchez Márquez (1982), donde se opina que la única cópula es *ser* clasificándose también en el grupo semi-copulativo el verbo *parecer*. Cano Aguilar (1983) admite como verbos atributivos "*ser, estar, parecer, y quizás semejar*" (pág. 10), mientras que algunos gramáticos quieren añadir a la lista el verbo  *fingir*, que se categoriza tradicionalmente como verbo transitivo. En la literatura más antigua se encuentra la nota de Bello, quien hace alusión a la coocurrencia del pronombre neutro con más verbos de carácter copulativo: "*Lo es el demostrativo que de ordinario representa nombres como predicados, modificando a soy, estoy, parezco, u otros verbos de significación análoga...*". (pág. 294) Para evitar posibles complicaciones anexas fuera de nuestro foco, en este estudio se tomará la actitud de Molina Redondo de y Ortega Olivares (1984), quienes prescinden del verbo *parecer*, suponiendo que es un tipo de auxiliar de "aparición":

cf. El niño *es* alto. → El niño *parece (ser)* alto  
 El niño *está* alto. → El niño *parece (estar)* alto  
*Parece* claro que habrá acuerdo → *Parece ser* claro que habrá acuerdo.  
*Parece* inútil que os preocupéis. → *Parece ser / que es* inútil que os preocupéis.

(Molina Redondo de y Ortega Olivares 1984: 14)

<sup>2</sup>Comparten con las identificativas rectas la imposibilidad de representar la expresión poscopular por el clítico neutro *lo*, pero, a diferencia de las rectas, admiten de forma natural proformas referenciales no clíticas: ...:

cf. El director del banco es *José Manuel Ruiz*.

No, no es *él / ese* el director del banco.

No, no *\*lo* es.

(Fernández Leborans 1999: 2401)

<sup>3</sup>La sintaxis y funcionamiento de adverbios adjetivales la discutiremos más en la sección siguiente.

<sup>4</sup>Es indiscutible que el adjetivo *tal* encabezado carga el rasgo referencial que conlleva *eso*.

<sup>5</sup>(pag. 2378)

<sup>6</sup>"a noun indicates a categorization; an adjective, on the other hand, indicates a mere description" (pag. 468).

<sup>7</sup>"Las construcciones escindidas ---y/o pseudo-escindidas--- son oraciones especificativas, aunque correspondan a oraciones atributivas (*Lo que es Pedro es una buena persona...*)". (Fernández Leborans 1999:2402)

## BIBLIOGRAFÍA

Alarco Llorach, Emilio. "Aditamento, adverbio y cuestiones conexas." *Estudio de gramática funcional del español*, 3rd. ed. p.p.307-341. Madrid: Gredos, 1978.

----- *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.

Alvarez Martínez, M<sup>a</sup>. Ángeles. *El pronombre I: Personales, Artículo, Demostrativos, Posesivos*. Madrid: Arco/Libros, 1989.

Bello, Andrés. *Gramática de la lengua castellana*. Paris: R.Roger and F.Chernoviz, 1908.

Bosque, Ignacio. *Las categorías gramaticales*. Madrid: Editorial Síntesis, 1991.

Carrasco, Félix. "El pronombre neutro *lo* como pro-forma del predicado nominal." *Thesaurus, BICC*, XXVII, 1972.

Cifuentes Honrubia, José Luis. *Lengua y espacio: Introducción al problema de la deixis en español*. Universidad de Alicante, 1989.

Cornish, Francis. "So Be It: The Discourse-Semantic Roles of *So* and *It*," *Journal of Semantics* 9:163-178, 1992.

Delbeque, Nicole. "Las funciones de *así, bien* y *mal*: De la diferencia entre < como bien sabe todo el mundo >, < se vive (bastante) bien en Europa >, < así lo pienso > y < es así >." *Revista Española de Lingüística*, 24, 2, 1994, 435-466, 1994.

Demonte, Violeta (1999) "El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", *Gramática descriptiva*, 3, ed. por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Espasa Calpe, Madrid.

Fernández Leborans, M<sup>a</sup>. Jesús (1999) "La predicación: Las oraciones copulativas", *Gramática descriptiva*, 37, ed. por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Espasa Calpe, Madrid.

Fernández Ramírez, Salvador. *Gramática española*. Madrid: Revista de Occidente, 1951.

de Molina Redondo, J. A. and J. Ortega Olivares. *Usos de SER y ESTAR*. Madrid: SGEL, 1984.

Porroche Ballesteros, Margarita. *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros, 1994.

Porto Depena, Alvaro. *Los pronombres*. Madrid: Edi-6, 1986.

Puleo García, Alicia Heldá, y T. Sanz Hernández. *Los pronombres personales*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España, 1989.

Wierzbicka, A. "What's in a noun?" (or: How do nouns differ in meaning from adjectives?). *Studies in Language*, 10, p.p.353-389. 1986.